

La Congregación de Dos o Tres

Posted on *January 01, 1970* by *Néstor Martínez*

Uno de los factores por los cuales mucha gente se ha arrimado a diferentes templos cristianos, ha sido la posibilidad de la contención, de la atención personalizada, del simple hecho que alguien se ocupe de nosotros y de nuestros problemas.

Esto, que parecería ser una consecuencia de nuestro estado de fe y de dependencia al poder de Dios, ha pasado a ser, con el tiempo, una prioridad dentro de nuestro pueblo. De allí que es habitual observar como, una verdadera multitud asiste cada domingo a diferentes cultos, no para encontrarse con la presencia del Dios viviente, sino para ver qué consigue de sus manos.

A esa actitud, en muchas ocasiones se la ha denominado como “ir por los panes y los peces”, que no está mal en sí misma porque Dios es proveedor, sanador y libertador, pero que sí se transforma en algo negativo cuando se transforma en única prioridad.

(Mateo 18: 10)= Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños; porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos.

¿Qué es lo que está diciendo Jesús? Simple: que no deberemos menospreciar a los creyentes que son como niños, porque ellos están recibiendo honor en los cielos. Pero cuidado: no entendamos torcidamente. Habla de niños en lo que tiene que ver con transparencia y genuinidad, no con inmadurez o berrinches.

Además, dice que sus ángeles son como ángeles guardianes del más alto rango, ya que ven constantemente el rostro del Padre. ¿El rostro del Padre? ¿Pero no era que a Dios, nadie le vio jamás? Allí se hablaba de hombres, no de ángeles.

No es novedad ver a ángeles defendiendo a creyentes. Sólo que lo hace con alguna condición especial por parte de estos. Mire el Salmo 34:7: *...El ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende.*

Pedro mismo experimentó esta clase de “ayuda” cuando estuvo en la prisión. Hechos 12:11 refleja ese episodio y lo que a Pedro le representa, cuando expresa: *...Entonces Pedro, volviendo en sí, dijo: Ahora entiendo verdaderamente que el Señor ha enviado su ángel, y me ha librado de la mano de Herodes, y de todo lo que el pueblo de los judíos esperaba.*

El escritor de la carta a los Hebreos, en 1:14 los define con claridad cuando señala: *...¿No son todos espíritus ministradores, enviados para servicio a favor de los que serán herederos de la salvación?*

Espíritus ministradores. Resulta sorprendente que en el Nuevo Testamento haya más referencias directas a ángeles que en el Antiguo Testamento. Un estudio cuidadoso revelará que la actividad de los ángeles en el Nuevo Testamento usualmente gira alrededor del ministerio de Jesús y del establecimiento de su Iglesia sobre la tierra.

Ellos “ministran” (en el griego DIAKONÍA), lo cual alude a la labor de servicio, de asistencia, que prestan los ángeles, quienes son espíritus ministradores, o asistentes celestiales, y están continuamente activos en la edificación del cuerpo de Cristo, o sea, en el desempeño del ministerio de Jesús y la edificación de su iglesia.

Con lo cual, y para cerrar este pequeño apéndice, podemos llegar a una conclusión que quizás no sea demasiado importante, pero que aclara bastante la expresión anterior. Los ángeles no son seres humanos de carne y hueso, sino espíritus. Y por eso pueden ver el rostro (Obviamente espiritual) del Padre. ¿Está claro?

(11) Porque el Hijo del Hombre ha venido para salvar lo que se había perdido.

A este versículo, en muchas ocasiones lo hemos utilizado para enseñar o predicar con respecto a “los perdidos”, los que no van al cielo, los que se están yendo al infierno. Sin embargo, bien vale aclarar que aquí lo que dice, es que Él vino a salvar **LO** que se había perdido, y no a “LOS”.

Entonces la pregunta que inmediatamente surge, es: ¿Qué cosa es la que se había perdido si no se trata, como pensábamos, de las personas incrédulas? Sencillo y evidente: el Reino. Un Reino que perteneciendo a Dios, está por ahora en manos del enemigo. Un Reino que como iglesia deberemos recuperar y entregar al Padre en el día final.

(12) ¿Qué os parece? Si un hombre tiene cien ovejas, y se descarria una de ellas, ¿No deja las noventa y nueve, y va por los montes a buscar la que se le había descarriado?

(13) Y si acontece que la encuentra, de cierto os digo que se regocija más por aquella, que por las noventa y nueve que no se descarriaron.

(14) Así no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que se pierda uno de estos pequeños.

Estamos hablando en términos ovinos. Y en esos mismos términos, tendremos que decir que el cuidado y la preocupación de un pastor no sólo ilustra el amor de Dios, sino que sirve de ejemplo para el mutuo cuidado y edificación que debemos practicar unos con otros.

Por este motivo es que no sabemos muy bien de qué Biblia se puede haber extraído el principio que se ha transformado en obligación eclesíástica, que señala que cuando alguien decide retirarse de una congregación debe pedir una entrevista y comunicárselo al pastor de la misma.

Si el creyente congregado es una oveja y decide irse de ese redil, ya sea porque tiene razón en sus protestas o porque está totalmente equivocado y va a perderse, la obligación no está por parte de esta persona, sino del pastor, que es quien tiene que salir a ver el motivo por el cual se ha quedado con una oveja menos. Así le hayan quedado no noventa y nueve, ¡Noventa y nueve mil!

¿Ha visto usted, en algún lugar de la tierra, a un pastor que salga preocupado a buscar una oveja perdida? No estoy hablando de alguien con mucho dinero cuyo diezmos y ofrendas cimentaban una buena parte de la estructura congregacional, hablo de una oveja del montón, carente y vulgar.

Es probable que alguien pueda decirme que sí, que en su iglesia eso ha sucedido. Es lo más lógico y gloria a Dios por ello. Pero, pregunto, ¿En cuantas se ha vivido esa experiencia a la inversa? Sencillo: están obrando llevados por su carnalidad, en contra de lo que Dios quiere, que tal como se dice aquí, es que ninguno de estos “pequeños” se pierda.

Esta es la base conceptual y lineal de lo que vamos a definir como el **Mandamiento N° 53: Salid a buscar a toda oveja descarriada porque esa es la voluntad de mi Padre.**

(Mateo 18: 15)= Por tanto,(Le recuerdo que viene hablando de la oveja descarriada, perdida y del pastor que debe salir a buscarla),si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano.

¿Cómo debe entenderse esto? Debe entenderse como que, si alguien te produce algún daño u ofensa, antes de enojarse mucho y actuar carnalmente, deberá usted enfrentarlo y confrontarlo. No para que se humille y le pida perdón, sino para que se vuelva de su pecado, se salve de la condenación y, de paso, no lo involucre a usted como partícipe.

Al respecto, en el Libro de Levítico, (Y es de allí donde Jesús toma palabra, indudablemente; Él jamás habló por ideas u opiniones personales), en el capítulo 19 y verso 17, leemos: *...No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; razonarás con tu prójimo, para que no participes de su pecado.*

¡Es que lo he enfrentado y se ha enojado aún más conmigo! ¡No quiere oírme! El verso textual es muy claro y concreto. Dice que “si te oyere” habrás ganado a tu hermano. Si no te oyere, es indudable que las cosas serán diferentes. ¿Diferentes? Sí. Prefiero utilizar ese término en lugar de decir: opuestas.

Lucas 17:3 amplía este concepto: *Mirad por vosotros mismos. Si tu hermano pecare contra ti, repréndele; y si se arrepintiere, perdónale.* A esto último, yo lo reiteraría a cada momento. Porque por cada congregación donde un miembro le pide perdón a otro y es perdonado, hay por lo menos cien donde no sólo no se le perdona sino que, incluso, se le margina, ignora y olvida.

Gálatas 6:1 le aporta otra idea al mismo asunto: *Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado.*

Esto ha sido tenido en cuenta en muy pocas ocasiones, tanto por la gente del común que asiste a diversas iglesias, como a sus propios líderes. Se reprende, disciplina o sanciona a gente que ha cometido faltas, de una manera tal como si quienes lo hacen, jamás pudieran caer en lo mismo. ¿Alguien podrá asegurarme que esto es así o, por el contrario, adherirá a la idea de que cualquiera de nosotros está expuesto a un error?

Finalmente, en este asunto, la carta de Santiago nos aporta un elemento más para tener en cuenta. Allí, en los versos 19 y 20 del capítulo 5 de esta epístola, leemos: *Hermanos, si alguno entre vosotros se ha extraviado de la verdad, y alguno le hace volver, sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados.*

Santiago se vuelve aquí de una discusión sobre las afecciones físicas para considerar la enfermedad espiritual, instando a la restauración de los que se han extraviado. La expresión “entre vosotros” sugiere que quien ha errado es un miembro de la iglesia.

Además, la frase “hace volver” no se limita a su original sentido de volverse del pecado a dios, sino a la subsecuente experiencia del regreso a Dios después que un cristiano ha caído en pecado.

Una persona puede extraviarse de la verdad del evangelio tanto en su conducta como en la fe, o en ambas. Ya sea en lo doctrinal o en lo moral, descarriarse equivale a un serio abandono del modo de vida cristiano, no meramente a una diferencia menor de opinión en lo teológico o a una inconsistencia ética trivial. La verdad y el error son mutuamente excluyentes, y una persona camina en la verdad de Dios o en el error de su camino.

Como el individuo descarriado es un cristiano, la muerte es aquí probablemente la muerte física que recibe a causa de sus pecados. "Cubrirá" traduce aquí un hebraísmo que significa "perdonar" o "pasar por alto". El alma y los pecados cubiertos son los del que ha sido restaurado. Se procura perdón, trayendo al que se ha apartado al arrepentimiento y a la confesión de pecados.

(16) Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra.

Esto no es un invento ni una ocurrencia de Jesús. En la ley ya se cumplimentaba de esta manera. Y Él, respetuoso de esa ley, mientras estaba viviendo y elaborando la Gracia, repite lo escrito en Deuteronomio 19:15: *...No se tomará en cuenta a un solo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquiera ofensa cometida. Sólo por el testimonio de dos o tres testigos se mantendrá la acusación.*

No deja de ser bueno y conveniente recordar estas cosas, porque es tanto nuestro afecto por la Gracia y la voluntad de no vivir ya más conforme a la ley, que corremos el riesgo de pensar o suponer que Jesús ya lo hizo antes. Sin embargo Él dijo muy claramente que no había venido a abrogar la ley sino a cumplirla. Y es más que evidente en muchos aspectos, que lo hizo sobradamente.

Así fue confirmado posteriormente por una carta que no tiene autor concreto conocido, como es la de los hebreos. Allí el autor señala, en el capítulo 10 y versículo 28 donde leemos: *...El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o tres testigos muere irremisiblemente.*

(17) Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano.

(18) De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo.

Cuando la iglesia del Señor actúa en lo concerniente a la disciplina, si lo hace conforme a su Señor y Cabeza principal que es Cristo, el cielo aprueba sus decisiones. Esto no significa que cualquier ocurrencia humana de un líder deba ser tomada como infalible e irrevocable y factor de atadura o desatadura espiritual.

(19) Otra vez, os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquier cosa que pidieren, les será hecho por mi padre que está en los cielos.

La promesa que hace Jesús puede aplicarse a la oración en general, pero tiene que ver más específicamente con la guía divina que debe buscarse y recibirse en cuestiones de disciplina. En esos casos, la oración nos protege contra el espíritu de venganza.

El término "De acuerdo" que se utiliza en este verso, es en los originales una sola palabra leída como SUMPHONEO. Proviene de SUM, que significa "Junto" y PHONEO, que se traduce como "Sonar". SUMPHONEO es sonar simultáneamente, estar en acuerdo, estar en armonía. La palabra SINFONÍA viene de SUMPHONEO. Metafóricamente, significa orar al unísono.

Y una acotación final que quizás pueda evitar algunos malos entendidos o errores: Cuando se dice que lo que pidan dos o más de dos, de acuerdo, no se trata de cualquier cosa, se trata específicamente de un asunto relacionado con la disciplina. Nadie dice que no tenga validez para lo demás, pero no podemos crear una doctrina respecto a ello.

(20) Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

La promesa sobre la presencia de Jesús también tiene mayores implicaciones prácticas, pero se aplica primordialmente a decisiones sobre temas de disciplina eclesiástica. Lo digo porque es normal que se tome a este “dos o más de dos” como sinónimo de congregación, que lo es, pero no doctrinalmente. Así como que “congregación” no es sinónimo de templo, como la estructura evangélica tradicional ha enseñado erróneamente.

Este texto nos deja dos definiciones de tanta claridad que indefectiblemente debemos transformarlas en mandamientos cristianos, esto es: provenientes de Jesús durante su ministerio terrenal. El **Mandamiento N° 54: Todo lo que aten o desaten en la tierra, será atado o desatado en el cielo.** Y en otro sector, nos encontramos con el **Mandamiento N° 55: Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo.**

(Mateo 18: 21)= Entonces se le acercó Pedro y le dijo: Señor, ¿Cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete?

Si entendemos que los discípulos habían terminado de oír precisiones con relación a la disciplina eclesiástica, puntual y numérica, podremos entender lo que Pedro pregunta aquí y de la manera en que lo hace.

Además a Pedro no se le ocurrió como por arte de magia elaborar una frase célebre para que los cristianos de hoy hagan bromas al respecto. Él había leído la ley y conocía un texto que nosotros tenemos en el libro del Génesis 4:24: ...*Si siete veces será vengado Caín, Lamec en verdad setenta veces siete lo será.*

(22) Jesús le dijo: No te digo hasta siete, sino aún hasta setenta veces siete. (¿Jesús le estará diciendo a Pedro que debería perdonar una ofensa hasta cuatrocientos noventa veces? En absoluto. Siete es el número de lo completo, el bien llamado número de Dios, y lo que debe entenderse aquí como siete y sus múltiplos, es “todas las veces que fuese necesario”.)

(23) Por lo cual, (Por todo lo que venimos viendo sobre la disciplina y el perdón), el reino de los cielos es semejante a un rey que quiso hacer cuentas con sus siervos.

(24) Y comenzando a hacer cuentas, le fue presentado uno que le debía mil talentos.

(25) A éste, como no pudo pagar, ordenó su señor venderle, y a su mujer e hijos, y todo lo que tenía, para que se le pagase la deuda.

(26) Entonces aquel siervo, postrado, le suplicaba, diciendo: Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo.

(27) El Señor de aquel siervo, movido a misericordia, le soltó y le perdonó la deuda.

(28) Pero saliendo aquel siervo, halló a uno de sus consiervos, que le debía cien denarios; y asiendo de él, le ahogaba, diciendo: págame lo que me debes.

Convengamos algo para que sirva de mejor entendimiento a las raíces de esta parábola. Diez mil talentos representaban la mayor suma imaginable en aquella época y sitio. En contraposición con esto, cien denarios era una cantidad

decididamente insignificante.

(29) Entonces su conserivo, postrándose a sus pies, le rogaba diciendo: ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo.

(30) Mas él no quiso, sino fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase la deuda.

(31) Viendo sus conserivos lo que pasaba, se entristecieron mucho, y fueron y refirieron a su señor todo lo que había pasado.

(32) Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste.

(33) ¿No debías tú también tener misericordia de tu conserivo, como yo tuve misericordia de ti?

(34) Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía.

(35) Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas.

Esta parábola ilustra el principio del perdón, un elemento vital en el proceso de la disciplina eclesiástica, que es de lo que se viene hablando. Esto ya fue explicado a los discípulos en un modelo de oración que les fuera dado. Dios ha perdonado gratuitamente nuestras deudas, así que nosotros también debemos perdonar de la misma manera.

Que no se confunda este suceso (Tal como ha sucedido en muchos lugares no demasiado despiertos espiritualmente) con legalismo ni tácticas intimidatorias. Lo que se afirma, por el contrario, es lo serio del perdón responsable, al tiempo que muestra como, la falta de misericordia, cierra los canales de comunicación y santificación entre Dios y su pueblo. ¿Entiende ahora algunas de las tantas cosas feas que ocurren dentro de la iglesia?

Las palabras preliminares de Jesús hacen especialmente crucial esta parábola del Reino acerca del siervo que no perdonó. Se ofrece una juiciosa advertencia contra la tendencia humana de olvidar el don de la gracia de Dios de perdonar y contra la inclinación del alma de cultivar una actitud reacia al perdón.

1)= Jesús demostró como la actitud de no perdonar puede limitar lo que Dios haría en otros. Nótese que el conserivo encarcelado está todavía en prisión al final de esta historia, lo cual revela como una actitud intransigente puede "atar" a una persona a circunstancias indeseables y perpetuar un problema.

2)= Jesús enseña como el espíritu de no perdonar (Los torturadores, literalmente "cobradores de impuestos") exige un precio a nuestros cuerpos, mentes y emociones. Finalmente, toda persona del "reino" es aconsejada a mantener un corazón perdonador hacia todas las otras personas.

Los privilegios del Reino y el poder no deben ser mal manejados. El no perdonar es potencialmente peligroso para cualquiera de nosotros. Y sucede con algunos de los llamados "pecados gruesos". Piense: A Jesús, a la cruz, ¿Lo acompañaron las prostitutas, los adúlteros, los homosexuales o los drogadependientes o quienes lo empujaron a ella fueron los religiosos? LA iglesia de hoy, ¿A cuales de todos estos recibe mejor o sencillamente margina?

Con mucha frecuencia se cita el texto de Mateo 18:18 para aseverar la autoridad del creyente en la oración. Pero el poder de "atar y desatar" se revela de inmediato como algo de mucho riesgo, si la intransigencia a la hora de perdonar se mantiene entre la gente del Reino. ¿Quiere que le diga algo básico? Esa es – entre muchas otras, claro -, la causa por la cual muchos líderes han perdido su autoridad en el ámbito espiritual.

Y este es, el que vamos a definir como el **Mandamiento N° 56: Perdonar a toda ofensa sin condicionamiento alguno.**

Posted in: Producciones Especiales | | With 0 comments
